

## Gobierno crea grupo de trabajo con el sector privado para monitorear avances del Plan Invirtamos en Chile: 36% están en ejecución y un 7% ya se cumplió

- *La agenda incluye 28 medidas agrupadas en seis ejes de trabajo, que buscan impulsar la inversión total en, por lo menos, 5 puntos porcentuales durante 2023 y 2024, y generar entre 50 mil y 70 mil nuevos empleos.*
- *En la mesa de trabajo participan representantes del comercio, la industria, la minería, la construcción y los bancos, entre otros.*

**Santiago, 03 de diciembre de 2022.-** A principios de noviembre, representantes de gremios del sector privado llegaron al Ministerio de Hacienda para reunirse con representantes de distintos ministerios para dar inicio a un grupo de trabajo público-privado que tiene por objetivo monitorear los avances generales de las 28 medidas del plan “Invirtamos en Chile” anunciado por el Gobierno en septiembre pasado.

Esta mesa estará compuesta por los ministerios de Hacienda, Economía, Desarrollo Social y la Secretaría General de la Presidencia y por el lado de los gremios, participarán representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio (Javier Irrarrázaval y Loreto Pelegri) y sus ramas, SOFOFA (Gonzalo Russi y Rodrigo Mujica), Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (Bernardita Silva), Consejo Minero (Karla Lorenz), Cámara Chilena de la Construcción (Fernando Gazmuri), Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (Matías Bernier) y Cámara de Comercio de Santiago (George Lever).

Al inicio de la reunión, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, agradeció la disposición de las organizaciones y valoró su participación en la instancia, destacando que “la colaboración público-privada es esencial para avanzar de mejor manera en el cumplimiento de las metas en esta agenda Pro-Inversión, concretando el cronograma trazado”. La autoridad destacó que el cumplimiento de este plan permitirá impulsar la inversión total en 5 puntos porcentuales durante 2023 con arrastres adicionales en 2024 y generar entre 50 mil y 70 mil nuevos puestos laborales.

Durante el encuentro se presentaron los avances que ha tenido la iniciativa, que contempla seis ejes de trabajo: estímulos tributarios a la inversión privada; mejoras al acceso al financiamiento; propuestas para impulsar la inversión pública; promover la inversión extranjera; perfeccionar la eficacia de los procedimientos en regulaciones y permisos; y generar mesas público-privadas sectoriales, regionales y de seguridad para favorecer para la inversión.

Los seis ejes de trabajo engloban un total de 28 medidas específicas, **para lo cual se formó un grupo de seguimiento que se reunirá cada seis semanas para trabajar en base a cuatro objetivos: seguir el avance y la implementación de las medidas del plan, reportar el impacto de las medidas en sectores económicos, comunicar a la industria oportunidades de apoyo y espacios de trabajo y, por último, considerar mejoras y futuras medidas de apoyo a la inversión.**

A la fecha, según el catastro ministerial, de las 28 medidas que contiene el plan, un 7% se encuentra ya cumplida, un 36% está en ejecución, otro 36% corresponde a Proyectos de Ley que ya están en trámite, un 11% está en proceso de diseño, es decir, en el trabajo previo a la ejecución, lo que puede incluir redacción de proyecto o coordinaciones entre ministerios, mientras que un 10% está una etapa inicial con los actores involucrados.

Sumado al seguimiento de la agenda, se acordó que el sector privado tenga un rol activo en la retroalimentación del sexto eje de la agenda llamado “generar alianzas público-privadas para la inversión”. De esta manera, representantes de los gremios se sumarán a las mesas de trabajo regionales, sectoriales y de seguridad que incluye el Plan “Invirtamos en Chile” y en las que actualmente participan diversos organismos públicos.

### **Medidas cumplidas y en ejecución**

A casi dos meses del anuncio del plan “Invirtamos en Chile”, las iniciativas que están ya en estado de ejecución son:

- Programa de créditos de segundo piso CORFO: En el 2022 se contemplan US\$ 74 millones destinados al refinanciamiento de créditos otorgados por la Banca e instituciones no financieras a proyectos de pequeñas y medianas empresa. El programa Crédito Corfo Mipyme ha otorgado financiamiento a más de 60.000 empresas (96% microempresas) por más de \$150.000 millones. El 72% corresponde a empresas de mujeres y el 68% a empresas ubicadas fuera de la Región Metropolitana.
- Actualización de la circular 33 que regula proyectos de inversión pública: Se está trabajando en la primera etapa de la modificación para que la admisibilidad de un proceso de mantención de obras públicas pase de demorar entre 2-3 meses a 15-20 días. Con esta actualización del proceso de autorización de las “conservaciones” o mantenciones de las obras públicas, se espera que mejore la evaluación técnica de las conservaciones, disminuyendo los plazos de tramitación y las iteraciones que existen entre los servicios que las ejecutan y el evaluador.
- Creación de una cartera de inversiones regional coordinada con los gobiernos regionales: En diciembre se firmará un acuerdo de trabajo conjunto entre autoridades regionales y centrales para planificar la ejecución de inversiones públicas cada año. Esta firma se efectuará una vez aprobada la Ley de Presupuestos, para que los proyectos priorizados por regiones sean los que efectivamente se ejecuten desde el nivel central.
- Cartera de Inversión Regional con encadenamiento productivo: La cartera está en construcción por parte de los ministerios involucrados y la ejecución de las obras comenzará en 2023.

- Acelerar la construcción de ciclovías de alto estándar: Se inició el trabajo del Ministerio de Medio Ambiente con el Programa de Vialidad y Transporte Urbano SECTRA, de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) y la mesa de seguimiento de ciclovías. Esto se realizará en ciudades con Planes de Descontaminación Atmosférica, para el fomento del uso de bicicletas como transporte.
- Establecer una cooperación técnica entre CAF y Gobiernos Regionales: En el último trimestre de este año, la CAF comenzará a trabajar con los gobiernos regionales desarrollando una colaboración técnica que busca, entre otros objetivos, evaluar la capacidad de gestión de los gobiernos regionales, identificar brechas técnicas para la ejecución de la inversión, desarrollar capacidades y fortalecer las competencias de los equipos.
- La reapertura de agregadurías de inversión en el exterior 2022: Se reabrirán las agregadurías Berlín y Washington DC durante este cuarto trimestre de 2022, mercados que representan el 60% del stock de IED (Inversión Extranjera Directa) del país.
- La creación al 2023 de una agencia coordinadora que implemente la ventanilla única para permisos sectoriales: Ya está en funcionamiento una comisión asesora (comité de expertos) que buscará definir el diseño de una nueva institucionalidad que cuente con una efectiva coordinación para el otorgamiento de permisos sectoriales por parte del Estado para así monitorear y controlar los tiempos de tramitación, la homogeneidad de las evaluaciones, y las ineficiencias del sistema e información disponible. Lo anterior, a través de la implementación de una ventanilla única que centralice la información y dé trazabilidad al proceso de permisos sectoriales.
- Comité operativo regional de inversión privada bajo la coordinación del Ministerio de Economía: El ministro de Economía ya se reunió con los seremis de Economía de cada región para comenzar la conformación de las mesas de trabajo permanente entre al menos los ministerios de Energía, Minería, Economía, InvestChile y las Divisiones de Fomento e Inversión de cada Gobierno Regional. El objetivo de ellas es identificar los proyectos de inversión regionales y realizar un monitoreo constante de su evolución. Se esperan estén operativas antes del término de 2022.
- Seguridad Pública en labores productivas: Se acordó conformar una mesa de colaboración y coordinación entre organismos responsables del orden público e instituciones productivas, la que tuvo su primera sesión el 19 de octubre en la Subsecretaría de Interior. Asistieron representantes de CNDC, Chile-transporte, CUT, CPC, ABIF, SOFOFA, SONAMI, CNC, Ministerio de Transporte, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Ministerio

de Energía. Se definió que la mesa será presidida por la Subsecretaría de Interior y quedará a cargo la División de Seguridad Pública; que se reunirán cada 30 días con el levantamiento de los nudos críticos que surjan de las mesas de trabajo que ya funcionan específicamente.

Y, por su parte, las medidas que están cumplidas son:

- Aplicación de cobertura de reajuste polinómico: El 15 de noviembre, el Ministerio de Hacienda, junto al Ministerio de Obras Públicas anunciaron la entrada en vigencia de la ampliación de la cobertura del reajuste polinómico dentro de los contratos de infraestructura pública. Es decir, un ajuste en los pagos que permite reflejar la variación que experimentan los costos de los materiales en las obras licitadas por el Ministerio.
- Confirming de BancoEstado: Desde septiembre del 2022, la entidad financiera ya dispone de la herramienta Confirming que permite anticipar el pago de facturas a los proveedores, a través de operaciones simples y rápidas. Adicionalmente, se fortalece la entrega de créditos con tasa preferencial y pólizas de garantía para la oferta y fiel cumplimiento del contrato. Esta medida está disponible para más de 663 empresas contratistas del Ministerio de Obras Públicas.